AÑO I — VIERNES 1.° DE DICIEMBRE DE 1899. — NÚM. 240

DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCION
En Segovia: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos.
PAGO ADELANTADO.
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN E IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, 10.

PRECIO DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—Apartado núm. 25.

TUBERCULOSIS

Una de las enfermedades que más azotan á la humanidad, y tal vez la primera, es sin duda alguna la *tuberculosis* en sus variadísimas manifestaciones, no obstante que, por el común de las gentes, créase que tal morbosidad desarróllase únicamente en los pulmones y les disuene el nombre, por ejemplo, de tisis abdominal.

Todo nuestro organismo es campo abonado para la reproducción del tubérculo, tanto, que, ciertas dolencias renales, óseas y meníngeas, de poderse estudiar todos los casos sobre el cadáver, darían á conocer su existencia, obteniéndose igual resultado con todas las tabes.

Estas enfermedades, como endémicas, reinan en todo tiempo, por más que en algunas de ellas nótase predilección á determinar la muerte en ciertas épocas del año; y todas ellas reconocen por origen, aparte los casos hereditarios y de atavismo, causas sociales ó deficientes condiciones de la localidad. Pero como no se manifiestan de modo brusco como las epidemias, atacando simultáneamente á muchos individuos y si, por el contrario, su obra destructora es contínua, sin alarmas colectivas, sin atemorizantes numerosas invasiones, asestando con traidor sigilo sus mortíferos golpes, pasan inadvertidos y nadie se preocupa de ellos creyendo tan sólo temibles las epidemias, porque no ven en aquellos los estragos de estas en un corto lapsus de tiempo.

Si las clasificaciones estadísticas en vez de admitir el método de las agrupaciones de las enfermedades por aparatos (respiratorio, circulatorio, digestivo, etc.) estudiasen estas bajo un punto de vista más amplio, podríanse señalar las cifras de las tuberculosis de todas las especies y conocer de tal modo su verdadera mortalidad. Entonces se comprendería que la tuberculosis es la enfermedad más terrible de todas y la que más debe ser objeto de los encargados de la salud pública.

Muchos individuos hallándose en el período inicial de esta enfermedad, no serían víctimas de ella si causas externas no viniesen á coadyuvar á su desarrollo, proceso patológico y desenlace. En los niños sobre todo, conócese este período, que puede llamarse de incubación, período que el ojo clínico del médico experto distingue perfectamente y puede fijar hasta la fecha en que sobrevendrá la muerte, como varias veces oí decir á un ilustrado médico de esta ciudad, respetable amigo mío, el que, aludiendo al menguado desarrollo de los niños atacados y á la época de su muerte, llámales *gatitos de Marzo*, si pasa la frase.

Todos los tratadistas de higiene coinciden en que los estragos de la tuberculosis pueden atenuarse en gran manera con el saneamiento de las poblaciones, su mejora social y con rigurosas medidas de policía urbana, quedando tan sólo reducidas con estos medios las causas que la producen á las sociales, ó sean las que dependen de la vida especial que se hace en las capitales, dejando para más tarde el recurso de los sanatorios de tuberculosos, y no tísicos como alguien cree, como el recientemente fundado en Valencia, en *Porta-Cœli*, por el Dr. Moliner, ese entusiasta por toda idea noble y altruista, cuya vehemencia le llevó en ocasiones á alcanzar epítetos mortificantes y hasta perder el rectorado de la Universidad de la ciudad del Turia.

En Segovia es la tuberculosis la enfermedad que más defunciones ocasiona anualmente, y como esta aseveración no le es desconocida á mi estimado amigo Sr. Ramírez, y algo y aun algos sabe acerca de ello, elementos tiene, como médico y como alcalde, dados sus conocimientos y amor á Segovia, para proponer las medidas sanitarias encaminadas á disminuir las causas productoras del tubérculo, mejorando con ello las condiciones higiénicas en esta ciudad.

F. Navarrete.

FUGACES

Entre las ferias que en la provincia se conservan, una de las más importantes es la de Turégano, que la tradición entra mucho en la animación de la fiesta, y Turégano ha sonado bastante por los ejemplares de mulas que se han presentado en su ferial. Hoy ya las ferias han decaído mucho por haber en todas partes exposición permanente para la venta de ganados y de artículos; pero aun gusta ver las praderas llenas de animales, y presenciar los tratos entre gitanos y chalanes por un lado, y los ladinos y recelosos hombres del pueblo por otro, como queriendo engañarse mutuamente; luego se sazona el mercado con el baile y con los juegos más ó menos permitidos que son la nota obligada de estos sitios y así se pasan tres ó cuatro días y esto es una feria, en un pueblo de Castilla.

Un prólogo de Leopoldo Cano.

El insigne poeta castellano, autor de *La Pasionaria* y de otras celebradas producciones dramáticas, D. Leopoldo Cano, que tan frecuentes visitas hace á esta ciudad, con motivo de estudiar uno de sus hijos la carrera de Artillería, ha puesto á un libro de versos del inspirado poeta Vicente Casanova, un prólogo digno de la pluma prestigiosa que le ha escrito.

De tan hermoso prólogo tomamos los siguientes párrafos, que seguramente leerán con gusto los lectores del Diario de Avisos:

«Desde que algunos estetas, que no acertaban á componer versos, decretaron la abolición de la forma poética, se necesita más valor para publicar un libro de rimas que para atravesar la plaza de toros después del despejo; porque la *grita* es segura.

Tal es el heroismo de la muchedumbre cuando acomete á un hombre sólo.

¡Pobres poetas, inocentes adoradores de las musas que, extraviados en la incruenta caza de adoradas ilusiones y revoltosas mariposítas, hartos de rayos de sol y luna y de efluvios de tomillo, cantueso y mejorana, pero ayunos de más prosáicos elementos, tendéis la mano hacia los frutos de la tierra, que Dios crió para todos; tened cuidado, porque, excepto las zarzas del camino que están á vuestra disposición, todo lo bueno es de alguien, toda fruta tiene dueño, todo terreno está cercado, vedado de caza y pesca y defendido por guardia negra de *alabarderos* y por consabida recova de *perros del hortelano!*

¿Queréis gloria? Pues entendeos con el sindicato de la sociedad cooperativa y monopolizadora de las hojas del laurel.

¿Luchais por la vida? Pues no imitéis á las águilas caudales que, por remontarse hasta las nubes, no cazan ni aun moscas.

Copiad la astucia de las urracas, ladronas de joyas literarias.

¡Publicar versos en España! Caso heróico de cruz laureada.

¡Pasar la vergüenza de exhibir el alma desnuda en los escaparates de librería; arrancarse, con los puntos de la pluma, entretelas y pedacitos de corazón para colocarlos en artísticas columnitas de versos que se deslizan entre las blancas márgenes del papel como arroyos murmuradores de alegrías y penas, de angustias y esperanzas que á nadie le importan!... Y todo por el gustazo de merecer de los lectores un aplauso que no se oye; una lágrima que no se ve; la estimación de los desconocidos, y, como suprema recompensa, la sonrisa benévola del librero editor (si el libro se vende); pero ¡ay si se vende el libro!

Entoncesse levantan contra el poeta hasta las piedras de la via dolorosa; y cuando, roto el laud por la pedrea de silbante golfería, alza el trovador los ojos pidiendo misericordia, ve caer sobre las páginas de su libro, y nada menos que desde los cielos del arte, banda implacable de auras tiñosas, cazadoras de gazapos retóricos y sabandijas gramaticales, y que en esta tierra, así como en algunas ciudades americanas, por prestar el servicio de la limpieza pública son respetadas como animales... sagrados.

¡Buen país para poetas líricos es este donde se divierten los niños en apedrear á los ruiseñores!»

Leopoldo Cano.

LA REGION CASTELLANA

Mombeltran (Avila.)

Sr. Director del Diario de Avisos de Segovia.

Muy señor mío: Le envío á Vd. estos breves apuntes de la villa de Mombeltrán (Avila), por si á los lectores de su ilustrado Diario les interesa algo que se relacione con esta provincia, hermana de la de Segovia.

Es esta villa de antiguedad respetable, y en sus mejores tiempos llegó á contar 3.000 vecinos. Hoy solo se compone de 520.

Tiene una hermosa iglesia parroquial, buen hospital y un magnífico castillo, propiedad del señor duque de Sexto. Cuenta además con un excelente paseo llamado *La Soledad* y una pintoresca ermita en el centro de dicho paseo. Tres molinos harineros y cuatro molinos de aceite, constituyen lo que pudiéramos llamar vida industrial de esta población.

Está situado Mombeltrán en un terreno muy fértil, conocido en este país

con el nombre del «Barranco», siendo el pueblo más importante de la zona, y cabeza del Asocio á que da nombre esta villa, componiendo aquél los pueblos de Cuevas del Valle, Villarejo, San Esteban, Santa Cruz, Serranillo, Gabilanes, Mijares, Pedro Bernardo y Laurahita, distantes unos de otros, cinco kilómetros próximamente. Mombeltrán dista ocho kilómetros de Arenas de San Pedro, donde existe el tan renombrado convento de frailes de San Pedro Alcántara; es cabeza de partido judicial, y atraviesa la carretera de Avila á Talavera, á una distancia de nueve leguas de ésta, y 12 de aquélla.

Su principal producción consiste en ricos vinos, maderas de construcción, aceite superior, castañas, muy apreciadas frutas entre las que se cuentan la naranja y el limón.

También se cría bastante ganado vacuno y cabrío.

Su principal fiesta es el día 2 de Julio, y está dedicada á la Vírgen de la Puebla, celebrándose además una feria de ganado de cerda, en la que se hacen bastantes transacciones los días 15 y 16 de Agosto, teniendo lugar con este motivo dos corridas de novillos para los aficionados.

Mombeltrán está situado al pie del puerto llamado del «Pico», y de la renombrada Sierra de Gredos, y próximo á La Vera, donde tan buen pimiento se recolecta.

VICTORIANO DE DIEGO.

27 Noviembre.

Mes de Diciembre.

La palabra Diciembre se deriva de la latina *December*, que expresa el décimo lugar que ocupaba este mes en el antiguo calendario romano. Se representa á este mes por un hombre sumamente abrigado que está calentándose á la lumbre, para significar el mucho frío que se siente en esta época del año.

El signo del zodiaco de este mes es Capricornio. de 30° de amplitud, entrando aparentemente el sol en el mismo, el día 22, que empieza el invierno La alegoría de Capricornio se representa por una cabra, que en mitologíe la explican diciendo: que la cabra Amaltea crió á Júpiter, y en recompensa fué incluída en el número de las constelaciones. El sol tarda en recorrer aparentemente á Capricornio 29 días, 10 horas y 39 minutos,

Diciembre tiene 31 días, y por término medio el día, 9 horas 25 minutos; la noche 14 horas 35 minutos; del 1 al 21 disminuye cada día 1 minuto 5 segundos, y del 22 al 31, crece cada día 54 segundos.

Este mes está consagrado por la Iglesia, en honor de la Inmaculada Concepción de la Santísima Vírgen María. Las festividades más notables son: Santa Bárbara, (día 4); La Purísima Concepción, (día 8); Nuestra Señora de la O, (día 18); La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, (día 25); Los Santos Inocentes, (día 28) y San Silvestre, (día 31.)

Los evangelios de los domingos de este mes son:

1.° Día 3.—Cuando empieza á brotar de sí el fruto de la higuera, conoceis que está cerca el verano.

San Lucas cap. XXI, versículo 23.

2.° Día 10.—Juan, habiendo oído en la prisión las obras de Cristo le envía dos de sus discípulos.

San Mateo cap. XI. versículo 2.

3.° Día 17.—Contestación de Juan á los sacerdotes y levitas.

San Juan cap. I, versículo 19

4.° Día 24.—Juan predica un bautismo de penitencia por la remisión de los pecados.

San Lucas cap. III, versícula 1.

5.° Día 31.—El viejo Simeón y Ana, profetizan sobre Jesús en el templo.

San Lúcas cap. II, versículo 33.

G. PERLADO S.

NOTICIAS

Advertencia.

Rogamos á aquellos de nuestros suscriptores de fuera de la capital, que se hallen en descubierto en esta Administración, abonen á la mayor brevedad posible el importe de sus suscripciones.

El pago se hará únicamente en esta Adminisiración ó enviando su importe en letras de fácil cobro, ó en sellos de correo en carta certificada.

NOTA.—Los suscriptores de Madrid pueden hacer el pago en el comercio de D. Pedro Sanz Redondo, calle de Postas, núm. 48.

Le han sido concedidas á la señora Doña Otilia Rey Busto, viuda del oficial de la Guardia civil retirado, Don Julián de la Cruz Pérez, las dos pagas de toca á que tiene derecho por reglamento.

El Presbítero Doctor D. Francisco Palacio Fernández, opositor á la Canongía Magistral, vacante en esta Santa Iglesia Catedral, predicará el día 1.° del corriente una Homilia sobre el capítulo IV del Evangelio de San Marcos, después de las horas canónicas de la mañana.

Ha fallecido en Valsaín, D. Marcos Aragón, hermano de nuestro antiguo amigo D. Pedro, á quien enviamos, así como á su atribulada familia, la expresión de nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida.

Con motivo de la extracción de reclutas del actual reemplazo, se encuentra en Segovia el segundo teniente de infantería del regimiento de Asturias, don Eduardo García, hijo del propietario del antiguo y acreditado cafe de la Unión.

Se encuentra notablemente mejorado de la enfermedad que le ha retenido en el lecho, el joven farmaceutico de Pedraza, D. Agustín Hernández Vinuesa. Nos felicitamos de esta mejoría, deseándole un pronto y completo restablecimieto.

Siguiendo la costumbre de otros años, desde el 1.° de Diciembre próximo, e conocido fabricante de chocolates don Juan Margareto, dará dos reales de participación en un billete de la lotería de Navidad, á cuantos hagan cincuenta reales de gasto en la tienda de ultramarinos que tiene establecida en la calle Real del Carmen, número 6.

Ayer tarde llegaron, al mando del comandante, D. Ramón Rexach, las dos baterías del regimiento de Sitio que han estado haciendo ejercicios de fuego en el campamento de Carabanchel.

A las cinco entraban en el cuartel de la Casa Grande.

Ayer se inscribió en el Juzgado municipal la defunción del capitán de infantería (repatriado de Filipinas) don José Sebastián Sancho, de cuarenta y seis años.

Nacimientos uno.

Delegación de Hacienda.

Desde el día de hoy, hasta el 10 inclusive, estará abierto el pago de las clases activas y pasivas en la Tesorería de Hacieuda.

Nombramiento.

Ha sido nombrado auxiliar escribiente de esta Audiencia, D. Bonifacio Montañes, sargento que fué del ejército repatriado, de cuyo destino tomó posesión en el día de ayer.

Denuncia.

Ha sido denunciado el número de ayer de nuestro colega *La Democracia.* De todas veras sentimos el percance del colega.

Carreteras.

En uno de los próximos números del *Boletín Oficial* se publicará la relación de propietarios interesados en la expropiación de fincas en término de Cuéllar, para construir el trozo primero de la carretera de tercer orden que, arrancando de la titulada de Cuéllar, unirá la misma con Peñafiel y Villafuerte.

Los indicados propietarios podrán reclamar contra la necesidad de la ocupación de terrenos que se intenta, en plazo de 20 días, á contar desde la fecha en que se inserte la relación mencionada.

—La jefatura de Obras públicas ha aprobado los presupuestos formados por el Ingeniero Director de carreteras provinciales para la conservación durante el actual año económico, de las carreteras de Segovia á Venta del Portillo, Pinillos de Polendos á Sanchidrián y Madrona á Riofrío.

Por hurto de hortalizas á Cándido García, vecino de Prádena, ha sido reducido á prisión por la Guardia civil de ese pueblo. Sotero Cristóbal Expósito, zapatero de oficio, casado. de 40 años y de la misma vecindad, quien confesó su delito.

De Instrucción pública.

Se han reabido en el Gobierno civil los presupuestos é inventarios de las escuelas de ambos sexos del pueblo de Arcones.

—La Dirección general, con referencia á un acuerdo de la Diputación provincial, en que se dispuso se interesara á la Delegación de Hacienda satisficiese 250 pesetas á D.ª Rufina Rodríguez, que oportunamente ingresó dicha Corporación por explicar dicha profesora en la Escuela Normal las clases de Caligrafía y Ortología, ha informado se una al expediente la justificación que dispone la Real orden de 19 de Junio de 1879 en su disposición cuarta, con objeto de que pueda incluirse la cantidad referida en el capítulo de ejercicios cerrados del Ministerio de Fomento.

—La Comision provincial ha iuformado que, para resolver con acierto en una solicitud del Ayuntamiento de La Matilla, pidiendo la supresión de una de las escuelas de ese pueblo, procede reclamar de la Sección de Estadística una certificación con arreglo al Censo ultimamente aprobado, del número de habitantes de derecho con que figura la localidad de referencia.

Minas.

D. Teodoro Iturralde, vecino de Madrid ha solicitado el registro de 40, 33 y 77 pertenencias de mineral de hierro en el paraje nombrado «Praderas de Peñalara, término de San Ildefonso, con los títulos de Manolita, Pilar y San Bruno

El *Boletín Oficial* de hoy publicará una importante circular del Gobierno civil interesando, entre otras cosas á los Alcaldes de los pueblos de la provincia, den cuenta, bajo su responsabilidad de las ausencias de maestros y maestras de las escuelas á que están destinados.

En nuestro número de mañana publicaremos íntegra dicha circular.

Por virtud de un telegrama del Ministerio de la Gobernación, ayer remitió á ese Centro el Gobierno civil de esta provincia, una relación detallada de todas las publicaciones periódicas que existen en la misma.

A la edad de 66 años ha fallecido el día 27 del actual, en el pueblo de Aldealcorbo, el Sr. D. Gabriel Casado Sanz, que desempeñaba en dicha localidad el cargo de Juez municipal.

Reciba su atribulada familia y en particular su hijo nuestro querido amigo D. Zacarías Casado, maestro de primera enseñanza de Carbonero el Mayor, la expresión más sincera de nuestro sentimiento.

Por la Guardia civil de Aguilafuente y con las formalidades legales, se practicó en la mañana del 27 del actual, un detenido registro en las casas que en dicho pueblo habitan los vecinos del mismo, Críspulo Aragón Cerezo, Victor Martín, Severo Rodríguez y Lorenzo Ballesteros, dando aquel por resultado, hallar en los corrales de dichas casas, varias maderas verdes, de procedencia ilegítima.

La Alcaldía de Santa María la Real de Nieva convoca para el día 10 de Diciembre próximo, á las once de su mañana á los alcaldes de los pueblos de ese partido, ó sus representantes, para el exámen de las cuentas carcelarias que han de ser remitidas á la Comisión provincial, conforme á lo dispuesto en el artículo séptimo del Real decreto de 11 de Mayo de 1883, quedando dichos alcaldes conmicados con la multa de una peseta cada uño, si hiciesen caso omiso de la convocatoria.

Montes

La Jefatura de Montes de la provincia ha dispuesto se anuncien en el *Boletín Oficial* para el 19, 20, 21 y 22 de Diciembre próximo, la subasta de caza por cuatro años, de los montes de propios que se expresan á renglón seguido, con los tipos de tasación correspondientes, que también se indican.

Aguilafuente, 75 y 25 pesetas; Fuente el Olmo de Fuentidueña, 50; Navas de Oro, 30; Pinarejos, 25; Donhierro, 35 Anaya, 15; Añe, 15; Cantalejo, 40; Caba-

lar, 40; Armuña, 20; Samboal, 65; Valdesimonte, 30; Yanguas, 20; Valdevacas y el Guijar, 40; San Martín y Mudrián, 50; Tabladillo, 20; Cubillo, 40.

Por Real orden de 27 del actual, ha sido cumplido el plazo para adquisición de cédulas personales, sin recargo, hasta el 31 de Diciembre próximo.

Gobierno militar.

La revista de comisario del próximo mes de Diciembre, la pasarán los cuerpos, Institutos y dependencias militares de esta guarnición, en el día de hoy, á la hora y forma acostumbrada.

Audiencia.

Pagos.

Los jurados, testigos y peritos que por falta de fondos dejaron de percibir sus dietas ó indemnizaciones que les fueron señaladas en los juicios orales celebrados desde 1.º de Julio último, pueden presentarse á hacerlas efectivas en la secretaría de la Audiencia, cualquier día hábil, hasta 31 de Diciembre, abonándose hasta donde alcance la cantidad consignada.

Señalamiento para hoy.

Procesado por lesiones, Feliciano Galán Martín, procedente del Juzgado de Santa María de Nieva.

Abogado defensor, Sr. Zamarriego Procurador, Sr. Huertas.

El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, abre el apetito, limpia y ayuda á las digestiones.

Orden de la Plaza.

Servicio para el mes de Diciembre.

Médico, el del Regimiento de Sitio, D. Román Rodríguez; Veterinario, el del mismo D. Juan Eugelmo; Oficial de transeuntes, uno de la Zona de reclutamiento de esta capital.

Servicio para hoy:

Presidente de la Junta de subsistencias: señor Comandante de la Zona, don José Lacoma.

Provisiones: primer capitán del Regimiento Reserva.

Visita de hospital y vigilancia: los Cuerpos de la guarnición.

El General gobernador militar, *Cabello.*

Matadero

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer:

	Núm.	Kilogramos	Gramos.
Vacuno........	4	948	
Lanar..........	10	132	
Terneras.......	5	174	500
Cabrío..........			
Cerdos..........	1	84	500

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 30 Noviembre de 1899 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0º......	683,12 mm.
Temperatura del aire..........	7,2
Id. máxima al sol del día anterior..........................	24,0
Id. íd. á la sombra............	12,6
Id. mínima noche última......	—1,0
Id. íd. á cielo descubierto......	—3,2
Viento: dirección...............	N. E.
Fuerza aproximada............	Brisa.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas..........................	»
Estado del cielo................	Despejado.

El encargado, *Ildefonso Rebollo.*

Nuestra Información.

Madrid 30.

Consejo en Palacio.

A la una y media ha terminado el Consejo que, bajo la presidencia de S. M. la Reina, se ha celebrado hoy en Palacio.

El jefe del Gobierno ha pronunciado un elocuentísimo discurso, en el cual ha desarrollado varios puntos muy importantes.

Examinó primero la situación actual del conflicto de Barcelona, diciendo que aquella población ha vuelto á la normalidad y que la recaudación se hace sin incidentes desagradables.

Después examinó el documento de las Cámaras de Comercio, calificándolo de injustificado y contradictorio, pues mientras en un lado se piden economías que no bajarán de 100 millones, en el otro se aboga por el engrandecimiento de la industria y del comercio, puntos completamente opuestos.

Añadió que la circular de las Cámaras de Comercio caerán en el vacío, pues entre las clases industriales existe mucho elemento conservador que piensa con más sosiego y coloca las cosas en su verdadero punto.

Terminado este asunto, El Sr. Silvela dió cuenta á S. M. la Reina del proyecto de reformas sociales relativo al trabajo de las mujeres y de los niños, afirmando que ésta es una necesidad social que se imponía desde hace tiempo, y que también que constituía parte del programa político.

Este proyecto le inspira en el deseo de armonizar las relaciones entre las clases obreras y los patronos, pues era imprescindible que el Estado atendiera las aspiraciones de la clase obrera.

Uno de los puntos que más ha estudiado el Gobierno en estas reformas ha sido el referente á los accidentes del trabajo, para lo cual se ha consultado la legislación europea.

Estos trabajos son los verdaderamente saludables para la Patria, y causan más efecto que esos manifiestos de propaganda, estemporáneos y faltos de base.

Dijo también el presidente del Consejo que el Gobierno tiene muy buenas impresiones respecto á la libertad de los prisioneros, y que, según las últimas noticias recibidas de Filipinas, se cree que pasarán de 900 los que conducirá el vapor que ha ido á Albay.

Como último asunto, examinó el señor Silvela la guerra del Transwaal.

—El único ministro que ha llevado decretos á la firma de S. M. ha sido el de Gobernación, que ha puesto á la firma de la Reina uno adaptando la ley del año económico á las Diputaciones y Ayuntamientos, en lo que se refiere á los presupuestos de dichas corporaciones, y otro sobre la circulación desde 1.º de Febrero del sobre monetario, que podrá conducir hasta 30 pesetas en monedas de plata.

—El Sr. Dato ha manifestado que el Gobierno no piensa denunciar á los periódicos que publiquen la circular de las Cámaras de Comercio.

—Según ha dicho el señor ministro de la Guerra, la libertad del Sr. Urquía depende actualmente del capitán general de Madrid, toda vez que ayer quedó firmado el indulto.

* *

The Times publica noticias de Ladysmith, manifestando que el bombardeo de la plaza continúa día y noche sin interrupción. Los boers tratan indudablemente de mantener la guarnición inglesa en vigilancia ó intranquilidad constantes.

El mismo diario anuncia que las fuerzas enemigas se hallan establecidas en sólidas y fuertes posiciones sobre el Tugela, esperando allí el avance de las tropas del general Clery.

MENCHETA.

Boletín religioso.

SANTOS DEL DÍA

Nuestra Señora de la Genesta (Sigueria); el santo profeta Nalicun; San Eloy, obispo en Nogón; San Agésico, obispo en Verdúm; San Ursicio, obispo en Brescia; San Castriciano, obispo en Milán; San Evasio, obispo en Casal; los santos mártires Ananías, Diodoro, Mariano, Lucio, Rogato, Casiano, Olimpiadas, Asano, Domingo Serracioro y compañeros mártires; las santas Cándida y Natalia y el V. Juan Armero de Baeza, dominico.

CULTOS PARA MAÑANA

Color encarnado, misa de santa Bibiana, virgen y mártir; fiesta semidoble; puede usarse de color negro si se dice misa de difuntos, y color blanco si la misa es votiva de la santísima virgen, San Jose santos angeles, Santísimo Sacramento etc.; la epístola de la misa del día, está tomada del sagrado libro de la Sabiduría, y el santo evangelio de San Mateo, capítulo 13.

En las Dominicas y en los Misioneros, rosario al anochecer.

A las cuatro y media, en la iglesia de San Juan de Dios, dará principio solemne novenario á María Santísima en el adorable misterio de su Inmaculada Concepción, consistente en exposición de S. D. M., corona seráfica, letanía cantada, novena, sermón todos los días á cargo de los reverendos padres Franciscanos y reserva.

Durante los días del novenario se impondrá el escapulario azul y el Hábito de la V. O. T. de Penitencia.

Entretenimientos.

Un hombre horriblemente feo disputaba con otro, y le decía:

—Bien dicen los que le conocen á V. que tiene dos caras.

Y le contestó el de las dos caras:

—Eso es lo que usted quisiera tener; dos caras, para no salir á la calle con esa.

FUGA DE CONSONANTES

.o. .a. .u..o á .i a.i.i.ó.,
.ui.e.o. .ui.ie.a .e.,
.a.a .a..a. á .u .e.a
.ua..o .o..i.i.a e..e.

PENSAMIENTOS

La mujer que no ama, es como una flor sin aroma.

—

El amor es como el diamante; se estima según su pureza.

JEROGLÍFICO COMPRIMIDO
POR G. GARRIDO

D. R C.

(La solución el lunes.)

SOLUCIONES.

A la tarjeta anagrama:
DON ÁLVARO Ó LA FUERZA DEL SINO

Nuestro buzón.

Han remitido la solución de la Tarjeta anagrama:

C. B. D. O.—El gomoso del barrio,—Gedeoncito.—Un artillero del Hospital.—Luisito.—Mac Kinley,— Con. D.—y, El Nene.

En nuestro buzón pueden depositarse, á cualquier hora, las soluciones y trabajos con que nos favorezcan los aficionados á esa clase de entretenimientos.

Pérdida.

A las diez de la noche de ayer, se extravió desde la Estación á la Fonda del Comercio una maleta conteniendo ropas.

La persona que se la haya encontrado y la presente en dicha Fonda, se le gratificará.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm 2.

ANUNCIOS

FOTOGRAFÍA DE MONTES

11, VICTORIA, 11

Se hacen ampliaciones de todas clases y tamaños.
Especialidad en retratos de niños y en fotografías al platino.

VICTORIA, 11

FARMACIA Y DROGUERÍA
DE
Julio de la Torre Bartolomé

(Junto á la casa de los Picos)

Especialidades nacionales y extranjeras. Balones de oxigeno. Tubos de soluciones esterilizadas para inyecciones hipodérmicas.

ESPECIALIDADES DE LA CASA

Vinos de quina. Quina y hierro. Peptona. Licor de brea. Lactofosfatos de cal. Glicerofosfatos y Cola granulados.

SASTRERIA
DE
SERRANO HERMANOS

Isabel la Católica, 1 y 3.

Esta casa ha recibido ricos géneros para la presente estación.

Bonita colección de pantalones, gabanes, embozos de capa, chalecos de gamuza, tela para abrigo de señora y broches para capas.

Esta casa garantiza su esmerada confección y corte.

También se confeccionan trajes de fracs, levitas, smokings, chaquets y macferlanes.

Bonita colección capas de paño, en café, azul y verde, á precios baratísimos.

CIRUJANO-DENTISTA
GABRIEL M. SANZ

Construcción de dentaduras por todos los sistemas y se reforman las usadas, á precios económicos.

Extracciones sin dolor y curación de todas las enfermedades de la boca.

Empastes, Orificaciones, etc.

CONSULTA GRATIS.

Plaza Mayor, 8. (Al lado del Estanco.)
SEGOVIA

Dependiente de Veterinario

Se necesita uno que esté práctico en el arte. Dirigirse á D. Cipriano Blanco, profesor Veterinario de Nieva.

José del Valle

PLAZA MAYOR, 33 Y 34
SEGOVIA

Pañería, sedería, ornamentos y esculturas.
Altas novedades de la estación.

LA SEGOVIANA

REOYO, 19.

En este nuevo establecimiento, á cargo de Lorenzo Vallés, cocinero que fué de la casa llamada *El Recreo*, situada frente á la Estación del ferrocarril, se sirven á precios sumamente económicos, comidas perfectamente condimentadas y riquísimos vinos, pudiendo encontrarse en él todo cuanto concierne al arte culinario.

También se sirven encargos de comidas para fuera del Establecimiento.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

Juan Margareto

6—REAL DEL CARMEN—6

PRECIOS:
Desde 1'25 á 4 pesetas libra.

Hay legítimo salchichón de Vich, vinos de Jerez, galletas finas, pasas de Málaga, quesos, conservas y otra infinidad de artículos pertenecientes al ramo de comestibles.

Los chocolates y el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

No comprar estos dos artículos en ninguna otra parte sin probar antes los de esta casa, en la seguridad de que todo parroquiano quedará satisfecho.

6, Real del Carmen, 6
SEGOVIA

CENTRO GESTOR DE NEGOCIOS Y REPRESENTACIONES
DE
MANUEL ANTÓN VELASCO

Reina Doña Juana, 5

(Antigua plazuela de las Arquetas,)

Era harto necesaria la creación de un centro gestor que diera grandes facilidades, no solo á los Ayuntamientos sino también á los particulares, para la solución de los asuntos administrativos, más complicados cada día, por las infinitas reformas que vienen haciéndose en todo aquello que con la Administración se refiere. Esto viene, palmariamente, á demostrar la grande necesidad de estos Centros de gestiones que prestan servicios importantes á particulares y corporaciones.

No sólo hemos de encaminar, desde hoy, nuestros esfuerzos á conseguir el mejor éxito de cuantos asuntos se nos encomienden toda vez que en ello irá nuestra reputación, sino que también ofrecemos responder á cuantas consultas se nos hagan de Administración y Jurisprudencia, pues contamos, para ello, con abogado de acreditado renombre y de no menos valía.

LA CENTRAL
DROGUERÍA ECONÓMICA
DE
JULIÁN F. MARTÍN

3, PLAZA MAYOR, 3

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Específicos farmacéuticos de los principales autores.—Glicerofosfatos de cal granulado, 2,50 pesetas frasco.—Kola granulada, 2,50.—Hemoglobina granulada.—Tonicina, ídem.—Vinos de peptona y quina ferruginoso, 2 pesetas botella.—Idem de iodo tanico fosfatado, 2,75.—Cápsulas de sándalo, 2,50.—Magnesia efervescente, 1, 1,25 y 1,50 frasco.—Elixir Saiz de Carlos, 4,50.—Vino de Vial, 5.—Emulsión de aceite puro de hígado de bacalao, 1,75.—Licor brea, 1 peseta frasco.—Denticina, 1,50.—Solución clorhidrofosfato de cal creosotada, 2,25.

Petróleo Gal Lepanier y Elixir regenerador para el pelo, 3 pesetas frasco.

Hay existencias de todos los específicos, con gran rebaja de precios.

Tenemos la mejor y más bonita colección de adornos para cabeza y perfumería de las mejores marcas extranjeras y españolas.

No confundirse: Plaza Mayor, 3, al lado del Ayuntamiento.

AL PÚBLICO

GRANDES OCASIONES SE PRESENTAN DURANTE LA FERIA

EN TURÉGANO

PLAZA MAYOR, CASA DE DON PABLO PÉREZ

Hago saber que, procedente de una importante y ruidosa quiebra de tejidos, me he hecho cargo de 8.000 duros en géneros que pienso realizar y pongo á la venta desde hoy á precios alarmantes y escandalosos por su baratura, y es seguro que á los precios que vendo será una gran revolución mercantil muy interesante para todas las personas que quieran bien sus intereses.

10.000 varas de ricos crepés, para colchas, á 30 céntimos vara; gran surtido en preciosas franelas para vestidos, á 25 y 35 vara; géneros para abrigos de señora, desde 2,50 pesetas vara; preciosos pañetes, dibujos novedad, á 50 céntimos vara; terciopelos que valen á 6 pesetas vara, á 2 pesetas; por 8 y 10 pesetas, un corte de traje para caballero, de patén, preciosos dibujos; 200 colchas de piqué, á 5, 6 y 7 pesetas en todos los colores,

Infinidad de pañuelos bordados y á realce con fleco de seda, á 4 y 5 pesetas; ganga verdad en toquillas afelpadas lana, á 4 pesetas, á elegir dibujos novedad; 2.000 toquillas chales aguja, que valen 5 pesetas, á 2 pesetas; por 3 pesetas, media mantelería asargada, ó sea un mantel de seis cuartas y media docena de servilletas; 2.000 pañuelos de seda á precios fabulosamente baratos; visillos bordados, á 35 céntimos vara; gergas riquísimas para vestidos de señora, á 1,75 pesetas vara; ricas mantas de Palencia y Mallorca, desde 7 pesetas; mantas íd. de algodón, desde 2 pesetas: 700 chalecos de Bayona, desde 2 pesetas; gran surtido en camisas de franela, á 2,25 y 2,50 pesetas; pantalones, pana de 1.ª, forrados, á 5 y 6,50 pesetas; en tapabocas gran surtido á precios de fábrica.

Es un verdadero acontecimiento.
No descuidarse, que es la ocasión.

En casa de Don Pablo Pérez.—Turégano.

Nota.—Los precios son fijos en los artículos señalados en este anuncio.

¡¡APROVECHAD LA OCASIÓN!!

A los vecinos de Turégano y á los de los pueblos limítrofes interesa visitar estos grandes almacenes, donde se realizan las ventas al por mayor y al detall.

Inmenso y variado surtido en artículos de ferretería, hierros largos y de labranza, herraje y clavazón para el ganado, droguería, específicos, quincalla, curtidos, cortes aparados, correas y sobeos, lampistería, gran variedad en armas y juguetes, explosivos, camas, colchones, baterías de cocina, estufas, cocinas, plumeros, aceros, guitarras y bandurrias, bisutería, cristales é infinidad de artículos.

Surtido completo como el del mejor bazar.

No irse de Turégano sin visitar estos almacenes.

ENTRADA LIBRE. PRECIOS INCREIBLES.

Sucursal de los almacenes de la viuda de Bravo, en La Granja.

No confundir las señas:

En Turégano, Plaza Mayor, núm. 14.